

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 315-B
Teléfono 6647770
Correo Electrónico: j04cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No. 370

Señores(as):

(I) NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE CARTAGENA

CLASE DE PROCESO:	DE	DEMANDA DE JURISDICCION VOLUNTARIA
RADICADO:		13001-40-03-004-2022-00815-00
DEMANDANTE(S):		GUIDO FLAVIO JALILI PERNA C.C. No. 2.000.006.292 de Bogotá D.C.

Respetado(s) señores(as):

El suscrito secretario del **JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA-BOLÍVAR**, les comunica a **USTEDES** que dentro del asunto de la referencia se ordenó en audiencia de fecha junio 1 de 2023, en el cual se **DISPUSO**:

PRIMERO: ACCEDER a las pretensiones de la demanda, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta determinación.

SEGUNDO: ORDENAR LA CORRECCIÓN del registro civil de nacimiento de GUIDO FLAVIO JALILI PERNA de la Notaría Primera (1) del Círculo de Cartagena con indicativo serial No. 641015, en el sentido de corregir el lugar de nacimiento actual, Quito (Ecuador), por el correcto, esto es, Guayaquil (Ecuador), conforme a las consideraciones expuestas en esta providencia.

TERCERO: Comunicar esta decisión a la Notaría Primera (1) del Círculo de Cartagena, para que proceda con la corrección dispuesta en el numeral anterior.

CUARTO: Cumplido lo anterior, archívese el expediente previas las anotaciones de rigor.

ESTA DECSIÓN QUEDA NOTIFICADA EN ESTRADOS

En uso de la palabra, el apoderado judicial asistente no interpuso recurso contra esta providencia.”

Sírvase proceder de conformidad.

JORGE HERNAN PINEDA GUERRA
SECRETARIO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

Firmado Por:
Jorge Hernan Pineda Guerra
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 004

Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **407c6197519086fb953a9ce7e183ab664fd2af6a08be74724990c884c289b63**

Documento generado en 21/05/2024 04:02:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>